



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o

086/96

Salta, 15 de abril de 1.996
Expediente.:12.066/94

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Sra. Decano de esta Facultad tramita la prórroga la designaciones de docente interinos de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, cuyo vencimiento son el 31 de marzo de 1.996; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las necesidades docentes para continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja la prórroga de esta designación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 01/96 del 05/03/96)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o: Aumentar transitoriamente la dedicación de la Méd. María CALDERONI, L.C. N^o 3.180.450, de Jefe de Trabajos de Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación exclusiva para las asignaturas ENFERMERIA PSIQUIATRICA y SALUD MENTAL y con extensión de sus funciones en las asignaturas ANATOMIA y FISILOGIA, ENFERMERIA ESPECIALIZADA, SEMINARIO DE ETICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERIA de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o reintegro del titular del cargo.

ARTICULO 2^o: Imputar transitoriamente el gasto de la presente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia de la Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE.

ARTICULO 3^o: Dejar establecido que la presente prórroga caducará inmediatamente en el supuesto que el titular del cargo utilizado se reintegre a sus funciones docentes.



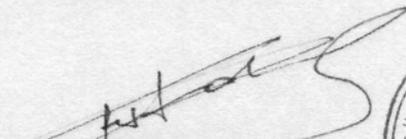
Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o **086/96**

Salta, 15 de abril de 1.996
Expediente.:12.066/96

ARTICULO 4^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Departamento Docente y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO